

LAINCRE S.A.

INFORME DE CONTABILIDAD

A DICIEMBRE 31 DE 2015

LAINCRE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2015
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL

LAINCRE S.A., es una empresa dedicada a brindar Servicios de publicidad con un año en el mercado ecuatoriano, prestando servicios especializados para cada cliente y satisfaciendo de manera efectiva sus necesidades. Podemos decir que somos la empresa nueva e innovadora líder en el mercado local, y que nuestra visión es crecer a nivel internacional a través de la innovación y efectividad de nuestros productos, y la eficiencia - eficacia de nuestros servicios, que son desarrollados de acuerdo a estándares de calidad.

La duración de la sociedad es de cincuenta años desde la fecha de inscripción en el registro mercantil, es decir hasta el año 2065. Para el cumplimiento de este objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos negociables, mercantiles y/o civiles permitidos por las leyes ecuatorianas.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración del cumplimiento, los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

Los estados financieros de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la sociedad.

Los estados financieros de LAINCRE S.A., al 31 de diciembre de 2015 aprobados para su emisión por la Administración de la Sociedad fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las cuales fueron considerados como los principios de contabilidad (PCGA anteriores), tal como se define en la NIFF PYMES al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2012. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIFF.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2015, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3. ESTADOS FINANCIEROS A PRESENTAR

Los estados financieros de LAINCRE S.A., comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado Flujo de Efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2015. Estos estados financieros han sido preparador de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF).

4. DETALLE DE CUENTAS

4.1. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.**- Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos líquidos, recursos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. De ser el caso los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el Estado de Situación Financiera, como Obligaciones con Instituciones Financieras, para el año 2015 el saldo es de \$33.878,37 proveniente de Banco Internacional.

4.2. **ANTICIPO PROVEEDORES.**- Son activos financieros derivados de pagos anticipados a proveedores por entrega de bienes o servicios, después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se genera el gasto, o parte del activo. Su saldo es \$1.008,00

4.3. **CREDITO TRIBUTARIO.**- Registra el anticipo de impuesto a la renta 2015 y retenciones realizadas por clientes, con un saldo de \$177,14

4.4. **IMPUESTOS DIFERIDOS.**- Provenientes de compras y a liquidar en el próximo mes, su saldo es \$505,37

4.5. **ANTICIPO CLIENTES.**- Son pasivos financieros derivados de pagos anticipados de clientes por la entrega de servicios, después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se genera el ingreso, mismo que registrado se netea con los gastos y producirá una utilidad, afectando a la pérdida del ejercicio. Su saldo es \$59.000,00

4.6. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.**- En nuestro caso abarca el valor de \$13.627,98 por concepto de cheques girados y no cobrados.

4.7. **BENEFICIOS A EMPLEADOS.**- El tratamiento para esta partida se detalla a continuación:

4.7.1. **JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO.**- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada,

con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en los resultados del año o en otro resultado integral.

La administración de la sociedad a diciembre 31 de 2015 en vista de tener empleados trabajando menos de 10 años consideró acogerse a la disposición del Servicio de Rentas Internas, lo cual indica realizar una provisión para jubilación empleados que trabajen 10 años o más.

4.7.2. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES.- La empresa reconoce un pasivo la Participación de los Trabajadores en las utilidades de la sociedad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales. Por haber tenido pérdida contable este año dicho beneficio no produce valor alguno.

4.8. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.- Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la sociedad pueda otorgar. El total de ingresos para 2015 es \$0,00 ya que al momento se mantiene como anticipo clientes dentro de pasivo corriente.

4.9. RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS.- Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se hayan realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen. Gasto \$33.238,26 mismos que incurren en la generación del anticipo clientes.

5. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Sociedades estableció mediante Resolución N. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las sociedades y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución N. ADM 08199 del 3 de julio de 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución N. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La sociedad está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre de 2011. La sociedad preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la sociedad son preparados de acuerdo a NIIF.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF PYMES.

5.1. ESTIMACIONES.- La NIIF establece que las estimaciones de la sociedad realizadas según NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas por la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

5.2. EXENCIONES A LA APLICACIÓN RETROACTIVA ELEGIDAS POR LA SOCIEDAD.-

- **BENEFICIOS A EMPLEADOS:** Según la NIIF PYMES los Beneficios a los Empleados, la sociedad puede optar por la aplicación del enfoque de la banda de fluctuación, según el cual no se reconoce la totalidad de las pérdidas y ganancias actuariales en los planes de beneficios definidos. La aplicación retroactiva de este enfoque requiere que la sociedad separe la Porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF. No obstante, la exención de la NIIF 1 permite a la sociedad reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de la transición a las NIIF, incluso si utilizare el enfoque de la banda de fluctuación para tratar las pérdidas y ganancias actuariales posteriores.

LAINCRE S.A. NO hizo uso de la exención y por lo tanto reconoció el 15% de utilidades líquidas a trabajadores, pero al tener en el 2015 pérdida no puede reconocer valor alguno a empleados.

6. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
LAINCRE S.A.
1792585783001
A DICIEMBRE 31 DE 2015

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
BANCOS	33,878.37	
ANTICIPO PROVEEDORES	1,008.00	
CREDITO TRIB IVA	505.37	
CREDITO TRIB IR	177.14	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>35,568.88</u>
ACTIVO NO CORRIENTE	-	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>-</u>
TOTAL ACTIVO		35,568.88
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
ANTICIPO CLIENTES	59,000.00	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>59,000.00</u>
PASIVO NO CORRIENTE	-	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		<u>-</u>
TOTAL PASIVO		59,000.00
PATRIMONIO		
APORTE SOCIOS	150.00	
CAPITAL SOCIAL	800.00	
PERDIDA DEL EJERCICIO	(24,381.12)	
TOTAL CAPITAL		<u>(23,431.12)</u>
TOTAL PATRIMONIO		(23,431.12)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
LAINCRE S.A.
1792585783001
DE JUNIO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2015

INGRESOS		8,857.14
VENTAS	8,857.14	
COSTOS Y GASTOS		33,238.26
GASTO ARRIENDO	2,500.00	
GASTO CONSTITUCION	800.00	
GASTO CONTABILIDAD	689.29	
GASTO HONORARIOS PROFESIONALES	8,100.00	
GASTO DECIMO CUARTO	177.00	
GASTO DECIMO TERCERO	1,042.58	
GASTO HORAS EXTRAS	145.00	
GASTO MANTENIMIENTO EQUIPO	61.80	
GASTO NO DEDUCIBLE	1,187.69	
GASTO PATENTE	12.00	
GASTO DE REPRESENTACION	140.00	
GASTO SERVICIOS BASICOS	1,667.35	
GASTO SERVICIOS OCASIONALES	2,017.18	
GASTO SUELDO	14,636.00	
GASTO UTILES DE OFICINA	62.37	
UTILIDAD / PERDIDA CONTABLE		(24,381.12)

7. CONCILIACION TRIBUTARIA - CONTABLE DEL IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, se presenta así:

CONCILIACION TRIBUTARIA		
PERIODO 2015		
EXPRESADO EN DOLARES		
	DESCRIPCION	2015
(=)	INGRESOS	8.857,14
(-)	COSTOS Y GASTOS	33.238,26
(=)	UTILIDAD CONTABLE	-24.381,12
(-)	15% UTILIDAD TRABAJADORES	0,00
(=)	FRACCION EXEDENTE (ANTES IMPUESTOS)	-24.381,12
(+)	GASTOS NO DEDUCIBLES	0,00
(=)	BASE IMPONIBLE IMPUESTO	-24.381,12
(*)	22% IMPUESTO CAUSADO	0,00
(-)	ANTICIPO IMP A LA RENTA	0,00
(-)	RETENCION IMP A LA RENTA	177,14
(-)	IMP A SALIDA DIVISAS	0,00
(=)	IMP RENTA A PAGAR	0,00
(=)	SUBTOTAL DIVIDENDOS SOCIOS	0,00

A partir del año 2010 se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

8. **PAGOS EFECTUADOS.**- Corresponden al anticipo pagado y retenciones en fuente realizadas por clientes.

9. **ASPECTOS TRIBUTARIOS.**- Se detalla a continuación:

- **CODIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN.**- Con fecha diciembre 29 del 2012 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial N. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.
- **Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de Ingresos:** Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial N. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos los siguientes:

LA TARIFA DEL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS: ISD se incrementó del 2% al 5%, por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a sociedades o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

10. **OBLIGACIONES ACUMULADAS.**- Otras provisiones incluye el pasivo por pagar al IESS:

- **JUBILACIÓN PATRONAL:** De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte o más años hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al IESS.
- **BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO:** De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la sociedad entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

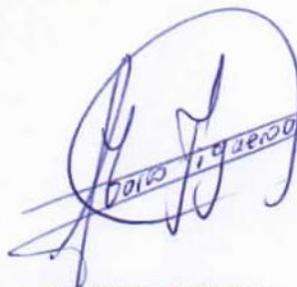
11. **GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS.**- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, LAINCRE S.A., está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta LAINCRE S.A., una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la misma, si es el caso.

- 11.1. **RIESGOS DE CREDITO.**- El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la sociedad.
- 11.2. **RIESGO DE LIQUIDEZ.**- En LAINCRE S.A., no ha sido necesario acceder a financiamiento externo para cubrir la liquidez de la empresa, salvo casos de sobregiros, mismos que han sido cubiertos inmediatamente.
- 11.3. **RIESGO DE CAPITAL.**- LAINCRE S.A., gestiona su capital para asegurar estar en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.
- 11.4. **RESERVA LEGAL.**- A 2015 no se puede realizar la reserva legal por la pérdida que obtuvo la sociedad, Con fecha enero 1 de 2016 la administración de la sociedad decide realizar en base a la activación de el anticipo cliente como ingreso, con una reserva legal del 10%, salvaguardando el capital de la sociedad.
12. **CAPITAL SOCIAL.**- EL capital social autorizado consiste de 800 acciones de \$1,00 valor nominal unitario (\$800.00 al 31 de diciembre del 2015), las cuales están divididas entre dos socios, es decir, 800 acciones de \$1,00 cada uno (\$800 dólares americanos de estados unidos)



ECHEVERRIA MARCELO
GERENTE GENERAL
C.I. 1713536934



MARCO FIGUEROA
CONTADOR
C.I. 1714882774



LA INCRE
CREATIVIDAD CON CAUSA